Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1699 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34.º DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TIME S.R.L.; PARA LA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA IMPRESORAS EVOLIS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 20 de mayo de 2010

VISTO: El Memorando n.º 563/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, respecto de la Contratación Directa para la "Adquisición de Tarjetas PVC para impresoras Evolis" para el Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el artículo 34 - Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A ese respecto, la Dirección de Recursos Humanos, solicitó la adquisición de tarjetas PVC para impresoras Evolis, según Memorando D.A. N.º 1281/10.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Adquisición de tarjetas PVC para impresoras Evolis", CDP N.º 1166/10 PAC N.º 157, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, la nota UOC N.º 665/10 de fecha 28 de abril de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 13 y 14 de mayo de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa TIME S.R.L., para la "Adquisición de tarjetas PVC para impresoras Evolis" para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.º 116/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa para la **"Adquisición de tarjetas PVC para impresoras Evolis"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 14 de mayo de 2010, a la empresa **TIME S.R.L.**, para la adquisición de **1.200 (un mil doscientos)** unidades de **tarjetas PVC Blancas** para impresoras Evolis para control de acceso, por la suma de **Gs. 646.800 (Guaraníes seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos).**----------

COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayareggar Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado